



CARTA AL EDITOR



■ PREGUNTA

Hoy leí el artículo publicado en la *Revista Mexicana de Urología* sobre "Difalia" y no me queda claro qué hicieron con el paciente. ¿Solamente le trataron la difalia? La pregunta es: por qué no se menciona nada en el artículo acerca de la duplicación vesical, prostática, y la importante dilatación del sistema colector del riñón derecho. Me pregunto: ¿le clausuraron el lado derecho? Yo creo que vale la pena aclarar cuál fue el manejo integral o si sólo le quitaron un pene que le "sobraba".

Saludos.

Dr. Salvador Gállego Sales

Urólogo. Celaya, Guanajuato, México.

■ RESPUESTA

Con gusto hago las siguientes aclaraciones acerca del tratamiento que se le dio a dicho paciente:

- En el uretrograma retrógrado que se le realizó, en el pene superior se aprecia la estrechez de la uretra anterior que termina puntiforme a nivel de la uretra bulbar y no permite el paso del material de contraste a vejiga; era el que menos erección presentaba y no eyaculaba, por lo cual se practicó falectomía superior y remodelación escrotal más circuncisión.
- Se resecó el tabique vesical, con cistectomía parcial y reimplante ureteral derecho tipo "Politano-Ledbetter". Actualmente, sin reflujo y con buena función renal continúa en vigilancia en nuestro servicio.

Agradeciendo ampliamente su interés en nuestro trabajo, quedo a sus órdenes.

Dr. Eduardo Torres Medina

Residente de 5º año de Urología.

Centro Médico Nacional Noreste, Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) 25, Instituto Mexicano del Seguro Social, Monterrey, Nuevo León, México. Correo electrónico: torres_urologo@hotmail.com.



Fe de erratas:

En la *Revista Mexicana de Urología* Vol. 69 No. 2 Marzo-abril de 2009, el autor principal de la Sección Biografía es el Dr. César Alfredo Juárez Albarrán; no el Dr. Rafael Luis Graham Vidal.

